



cuando la fortalera no puede defender al Pueblo no de consiguiente abitar su actual y por todas partes tiene abierta por los abierdos los Coriferos de dho. Pucson en toda clase de males y en saqueos y quemar los edificios espaldas de Nacionales, debe por consecuencia esperarse con bastante probabilidad el incendio de los edificios y de la mayor parte del Pueblo; y como una vez quemados los Almacenes con el reparto, en sus edificios los modificaciones, al nuevo mientras duran las actuales circunstancias, ni recibiran reparto, de aqui la indicada ruina de los edificios de Almacenes q. biben con su producto, unas arrancandolos, en los q. hasta los vientos y ruinas se ocupan, otras sacandolos, curandolos, y conduciendolos y otras en muy excedido numero laborandolos. Lo q. se coaterte al dho. Sr. Gobernador y se participe tambien a su Excelencia la Diputacion Provincial, firmandolo los q. saben de que Certifico.

Carq. Acuña Juan José Morales

Pariser José Guzmán

Mons. ...

